

COMUNICADO ASF ■ COMUNICADO ASF

Fecha: 20 de junio de 2019

No. 15-19

Firman convenio de colaboración la Auditoría Superior de la Federación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

- El auditor David Colmenares destacó que con la alianza se fortalecerán para servir a México.
- El presidente del TEPJF Felipe Fuentes Barrera destaca posibilidad de evaluar el desempeño del tribunal

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) David Colmenares Páramo, firmó un convenio de colaboración con el magistrado presidente de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe Fuentes Barrera**, con el fin de compartir información, unificar criterios de fiscalización, capacitación, así como definición de estrategias.

Colmenares Páramo señaló que a ambas instituciones ocupa el fortalecimiento, en términos de capacidades y procesos, para cumplir mejor con lo que mandata la Constitución en cada caso, y así servir mejor a México.

Asimismo, expresó que valora ampliamente el convenio con el TEPJF y que se encontrará gran utilidad para las trascendentes tareas de fiscalización y áreas relacionadas, pero también en competencias administrativas, tecnológicas o jurídicas.

A su vez, el presidente del TEPJF destacó que esta alianza permitirá desarrollar nuevos indicadores estratégicos y de gestión que permitan evaluar el desempeño de las actividades del tribunal, y afinar sus capacidades para cumplir –de mejor forma– la obligación constitucional de transparentar y hacer un uso eficiente de los recursos públicos y cumplir los protocolos de rendición de cuentas.

“El Tribunal Electoral tiene como una de sus funciones esenciales, vigilar que el desempeño de nuestros servidores públicos se apegue –en todo momento– a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas. En este marco, el Convenio de Colaboración que hoy suscribimos tiene una gran relevancia porque permitirá poner al día y mejorar nuestros mecanismos de fiscalización, vigilancia, control y evaluación al desempeño”, dijo en las instalaciones de la ASF.

Felipe Fuentes Barrera recordó que cuando asumió la presidencia del TEPJF, uno de sus ejes de trabajo fue mejorar la operatividad de la institución, tanto en la vertiente jurisdiccional como en la administrativa. En esta última, destacó que busca la modernización y la homologación de criterios con el Poder Judicial para asegurar el manejo responsable, medido, racional y eficiente de los recursos federales.

En ese sentido, destacó la importancia de la transparencia y aseguró que han seguido las directrices que marca el Sistema Nacional Anticorrupción, en el cual la ASF desempeña un papel de primer orden.